

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

16579 *Resolución de 2 de agosto de 2022, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Bellas Artes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 11 de julio de 2022 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio de 2022 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de julio de 2022), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Bellas Artes.

Palma, 2 de agosto de 2022.—El Rector, Jaume Carot Giner.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universitat de les Illes Balears

0. Código de la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT): 2504404.
1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Arte y Humanidades.
2. Centro de impartición: 07009094 Escuela Universitaria ADEMA.
3. Total de créditos ECTS: 240.
4. Menciones: No tiene ninguna mención.
5. Distribución de créditos en el título:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FBA).	60
Obligatoria (OBL).	138
Optativa (OPT).	30
Prácticas externas (PEX).	0
Trabajo de fin de grado (TFG).	12
Total.	240

5.1 Estructura del plan de estudios:

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Conceptos Básicos, Pensamiento y Discurso del Arte.	Fundamentos del Dibujo.	FBA	6
	Fundamentos de la Pintura.	FBA	6
	Fundamentos de la Escultura.	FBA	6
	Fundamentos del Grabado.	FBA	6
	Conceptos Generales del Arte.	FBA	6
	Historia de las Ideas Estéticas.	FBA	6
	Historia del Arte I.	FBA	6
	Historia del Arte II.	FBA	6
	Historia de los Medios de Comunicación de Masas.	FBA	6
	Arte y Nuevas Tecnologías.	OBL	6
Creación Artística: Materiales y Tecnologías.	Laboratorio de Escultura.	OBL	6
	Laboratorio de Pintura.	OBL	6
	Laboratorio de Dibujo.	OBL	6
	Fundamentos de la Fotografía y Audiovisuales.	OBL	6
	Laboratorio de Fotografía y Audiovisuales.	OBL	6
	Tecnología Digital para las Bellas Artes I.	OBL	6
	Tecnología Digital para las Bellas Artes II.	OBL	6
	Obra gráfica y Nuevas Tecnologías.	OBL	6
Procesos Creativos y Proyectos Artísticos.	Introducción a la Idea, Concepto y Proceso en la Creación Artística.	OBL	6
	Metodología del Diseño.	OBL	6
	Procesos y Proyectos Pictóricos I.	OBL	6
	Procesos y Proyectos del Dibujo I.	OBL	6
	Procesos y Proyectos Escultóricos I.	OBL	6
	Procesos Multimedia.	OBL	6
	Procesos y Proyectos Pictóricos II.	OBL	6
	Procesos y Proyectos del Dibujo II.	OBL	6
	Procesos y Proyectos Escultóricos II.	OBL	6
	Procesos y Proyectos Integrados I.	OBL	6
	Procesos y Proyectos Integrados II.	OBL	6
Producción Artística, Contextos e Industria.	Procesos de Difusión y Marketing en el Arte.	OBL	6
	Desarrollo del Producto Artístico.	OBL	6
	Espacios de Intervención I.	OBL	6
	Espacios de Intervención II.	OBL	6

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Formación Complementaria.	Arte Virtual.	OPT	6
	Crítica de Arte.	OPT	6
	Instituciones Culturales y Gestión Artística.	OPT	6
	Vanguardias del Siglo XX.	OPT	6
	Arte en la Red.	OPT	6
	Escenografía.	OPT	6
	Pedagogía de la Expresión Artística y sus Didácticas.	OPT	6
	Conservación y Restauración.	OPT	6
	Historia de la Fotografía.	OPT	6
	Creación Fotográfica y Audiovisual.	OPT	6
	Taller de Artista.	OPT	6
	Modelado y Animación.	OPT	6
	Técnicas de Reproducción Escultórica.	OPT	6
	English and International Relations in Art.	OPT	6
	Cultura Visual.	OPT	6
	Comisariado y Mediación en el Arte.	OPT	6
	Historia del Cine.	OPT	6
	Nuevas Tecnologías en Ilustración y Cómic.	OPT	6
Técnicas de Reproducción Escultórica: Fundición Artesanal.	OPT	6	
Gestión y Proceso Expositivo de una Obra.	OPT	6	
Trabajo de Fin de Grado.	Trabajo de Fin de Grado en Bellas Artes.	TFG	12

5.2 Condiciones de terminación: el alumnado deberá superar los créditos de la tabla del apartado 5, de entre las asignaturas de la tabla del apartado 5.1, para obtener el título de Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universitat de les Illes Balears.